

## **ACTA 25-2021**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2021**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

**1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2021**

**2º. Lectura y aprobación del Acta Número 24-2021**

**3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Proyectos de la Facultad y su avance.

3.1.2 Plaza de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.3 Auditoria Financiera del Contraloría General de Cuentas

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad

3.3.2 Informe del Cine Foro VIH

**4º. Asuntos Académicos**

4.1 Solicitud de aprobación de cursos de Formación Profesional

4.2 Solicitud dispensa de Convocatoria de Plaza de Profesor Interino 3HD de la Escuela de Nutrición

4.3 Solicitud de dispensa para adjudicar Plaza 98 de la Escuela de Química Biológica

**5º. Solicitud de Estudiantes**

5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Kelly Mariana Galdámez Echeverría

5.2 Solicitud de retiro del curso de Química General II del segundo semestre del año 2018

5.3 Solicitud de asignación de sección

5.3.1 Bachiller Alessandra Paola Hernández Sián

5.3.2 Bachiller Nicol Estrada Alburez

5.3.3 Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez

**6º. Evaluación Terminal de los Estudiantes**

6.1 Solicitud de autorización del Trabajo de Evaluación terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado de la Escuela de Química Biológica

**7º. Nombramientos**

7.1 Escuela De Quimica Biologica

7.1.1 M.Sc. Sergio Alfredo Lickes

7.1.2 Bachiller Lau Shi Meng Marroquín

7.1.3 Bachiller Diana Elizabeth García Sosa

7.1.4 Bachiller Emily Lucía Mejía Montenegro

7.1.5 Bachiller Kimberly Arlene Mérida Catalán

7.2 Area Social Humanistica

7.2.1 Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco

7.3 Area Fisico Matematica

7.3.1 Bachiller Federico Tzunux Tzoc

7.3.2 Bachiller Leonel Alejandro Flores Ramírez

7.3.3 Bachiller Luis Rodrigo Ramírez Reyes

**8º. Asuntos Administrativos**

8.1 Documentos sobre manejo de desechos sólidos y de COVID-19 de Comisión de Desechos a Junta Directiva

**9º. Señalamientos de la Bachiller Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus en contra del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez**

**10º. Erogación de Fondos**

10.1 Erogación de fondos para plaquetas de mármol grabado

10.2 Erogación de fondos para los reconocimientos de la primera edición de los premios “Excelencia en Investigación”, en memoria del Doctor Enio Cano

**11º. Seguimiento al Caso de la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar**

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 24-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 24-2021.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano**

**3.1.1 Proyectos de la Facultad y su avance.**

Informa que están avanzando los proyectos de la Facultad, se está finalizando la remodelación del servicio sanitario de mujeres del primer nivel Edificio T-12; y se están iniciando con las gestiones para la remodelación del servicio sanitario para caballeros del primer nivel del Edificio T-12, entre otros.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

**3.1.2 Plaza de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Informa que, en la agenda de la siguiente sesión del Consejo Superior Universitario, se revisará el proceso de la Plaza de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que próximamente se culminan la temporalidad de 6 meses que establece el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los casos de incapacidad, impedimento o ausencia temporal del Rector.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

**3.1.3 Auditoría Financiera del Contraloría General de Cuentas**

Informa que, el día 10 de agosto del presente año se presentó a la Facultad, el Licenciado Hugo Rene Sotoj Monterroso, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para informar que fue designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se coordine la Auditoría Financiera y de Cumplimiento en la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente de la Unidad Ejecutora 206 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; dicha evaluación de Auditoría Financiera, comprenderá los aspectos siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. Y la auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de conformidad con las Leyes, Reglamentos, Acuerdos Gubernativos y otras disposiciones aplicables.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

#### **3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero**

Informa que estudiantes y docentes de la carrera de Química, se han acercado con la inquietud relacionada vencimiento del convenio de UNAM-USAC, debido al interés de participar en intercambios y pasantías académicas en la Universidad Autónoma de México durante el presente año.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** solicitar a la Coordinadora de General de Cooperación, realizar las gestiones correspondientes para la renovación del Convenio General de colaboración académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-.

#### **3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo**

**3.2.2.1** Informa que, se ha comunicado con el M.Sc. Christian Daniel Farfán Barrera en relación al espacio que se le asignó a la Dirección de Escuela de Química, en el año 2019 y que en las condiciones actuales necesita más espacio para los cubículos de los profesores del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química; así como los espacios en la Escuela de Química Biológica.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** encomendar al Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, elabore una propuesta colaborativa para la distribución del espacio para los profesores del Departamento de Físicoquímica y la Escuela de Química Biológica.

**3.2.2.2** Informa que, a partir del presente año se inició el uso de Norma de Referencias de la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés) Séptima edición, por lo que algunos profesores han iniciado su uso así como la Dirección General de Investigación de la Universidad lo exige actualmente. La Guía para escribir citas y referencias bibliográficas en la Facultad, se basa en el formato APA (Sexta edición).

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar seguimiento en la sesión ordinaria No. 28-2021.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Informe de conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad**

Se recibe oficio de referencia OF. DISC.014.2021, en fecha 13 de agosto de 2021, suscrito por la Lcda. Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Coordinadora de la Comisión de Discapacidad; en el que traslada informe de las siguientes conferencias:

- Ajuste razonable de personas con discapacidad: la conferencia la impartió el Licenciado Augusto Tzoy, el viernes 09 de julio de 2021.
- Lengua de Señas: la conferencia la impartió el licenciado Julio Roberto Bámaca, Presidente de la Asociación de Sordos de Guatemala, el viernes 16 de julio de 2021.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido los informes sobre las conferencias Ajuste razonable de personas con discapacidad y Lengua de Señas; y agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart por la elaboración de los informes.

### **3.3.2 Informe del Cine Foro VIH**

Se recibe oficio de referencia OF. UAE.135.2021, en fecha 13 de agosto de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al estudiante; en el que traslada informe de las siguientes conferencias.

La Licenciada Rossal Baumgart informa que la actividad se llevó acabo el viernes 06 de agosto de 2021 y su fin fue promover una sexualidad responsable entre los estudiantes san carlistas, como parte de su salud integral.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido el informe sobre la actividad de Cine Foro VIH Sexo Seguro; y agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart por la elaboración del informe y la organización de la actividad.

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitud de aprobación de cursos de Formación Profesional**

**A.** Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.251.07.2021, en fecha 17 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita la aprobación de los siguientes cursos de Formación Profesional del segundo semestre del año en curso, los cuales también serán impartirán en la Escuela de Biología y cuentan con el código que se les ha asignado según el correlativo de la Escuela.

Profesor	Código	Curso
PhD. Adam Arkin, Profesor de Química Tutor: Lic. Fernando Díaz	FP0128	Fundamentos de Neurociencia Curso Virtual requisito: Fisiología comparada II
PhD. Ron Weiss, Profesor de Ingeniería Biológica, Biología celular y Ciencias Informáticas. Tutor: PhD. Sergio Pérez	FP0129	Principios de Biología Sintética, Curso Virtual requisito: Genética II

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

6.

**B.** Se recibe oficio de referencia EB.Of.No, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita su aprobación a los cursos de Formación Profesional del segundo semestre del año en curso, los cuales se impartirán en la Escuela de Biología y cuentan con el código que se les ha asignado según el correlativo de la Escuela, a la vez requerir de su apoyo con la asignación de códigos para los cursos que aún no los poseen.

Profesor	Código	Curso
Norma Edith Gil Rodas de Castillo Tutor	FP0048	Limnología
Ana Lucía Grajeda Tutor	FP0019	Ecología de Mamíferos Pequeños y Técnicas de Estudio

Cursos de Formación Profesional pendientes de código		
Profesor	Código para asignar:	Curso
Curso Virtual Tutor	<b>FP0127</b>	Ciencia de Datos Aplicada

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**: aprobar los cursos de Formación Profesional a impartirse en el segundo semestre del año 2021:

Código	Curso	Profesor afiliado	Tutor
FP0128	Fundamentos de Neurociencia Curso Virtual requisito: Fisiología comparada II	PhD. Adam Arkin, Profesor de Química	Licenciado José Fernando Díaz Coppel
FP0129	Principios de Biología Sintética, Curso Virtual requisito: Genética II	PhD. Ron Weiss, Profesor de Ingeniería Biológica, Biología celular y Ciencias Informáticas.	PhD. Sergio Guillermo Pérez Consuegra
FP0048	Limnología	Norma Edith Gil Rodas de Castillo	Licenciado Julio Morales
FP0019	Ecología de Mamíferos Pequeños y Técnicas de Estudio	Ana Lucía Grajeda	
FP0127	Ciencia de Datos Aplicada		Edgar Gustavo Ruano

**4.2 Solicitud de Dispensa de Convocatoria de Plaza de Profesor Interino 3HD de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN. 141.08.2021, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para realizar la asignación de la plaza No. 63 de esta Escuela, cuyo origen es la consolidación de los saldos de la plaza No. 9 que quedó disponible por jubilación, a la docente María Andrea Barrios, ya que en este momento se requiere de su apoyo para la práctica integrada y la realización de cuestionarios e informes para completar el proceso de reacreditación de esta Escuela.

En el siguiente cuadro se presentan las características de la plaza:

<b>Escuela</b>	Nutrición
<b>Departamento</b>	Docencia
<b>Categoría</b>	Profesor interino
<b>Horas de contratación</b>	Tres (03) horas días
<b>Horarios y días</b>	Horario: de 13:00 a 16:00 horas Días: de lunes a viernes
<b>Vigencia de contrato</b>	Del agosto al 31 de diciembre 2021
<b>Salario</b>	Q. 4,383.00 (Q. 1,461.00 HD)
<b>Atribuciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar de forma presencial y/o virtual a 02 estudiantes que realizarán la Práctica Integrada en Nutrición Clínica</li><li>• Desarrollar los cuestionarios y el informe final de la evaluación de opinión de egresados y empleadores</li><li>• Participar en comisiones y otras actividades indicadas por la Dirección de Escuela</li></ul>
<b>No. de la plaza 63</b>	Plaza por reprogramación Proveniente de la plaza 09 de profesor titular XII (6H) Vigencia del 01/08/2021 al 31/12/2021

Al mismo tiempo informo que la licenciada Barrios, desde este mes se encuentra integrada y realizando actividades de la Comisión de Reacreditación de esta Escuela.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, el avance del semestre y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.2.1** Dispensar la convocatoria de Plaza por reprogramación de Profesor Interino 3HD de la Escuela de Nutrición.

**4.2.2** Adjudicar la Plaza en reprogramación de Profesor Interino 3HD a la Licenciada Andrea María Barrios Morales, Profesora Interina 3HD de la Escuela de Nutrición con horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

**4.2.3** Solicitar a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Andrea María Barrios Morales.

**4.3 Solicitud de dispensa para adjudicar Plaza 98 de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.311-2021, en fecha 19 de agosto de 2021, suscrito por MSc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología y Director de la Escuela Química Biológica; en el que informa que por necesidad de la Escuela se nombre a la Bachiller Gabriela Castañaza Guzmán, para laborar en la plaza No. 98, la cual fue creada por transferencia de fondos del Departamento de Microbiología, durante el presente semestre, con horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II (secciones B y D) para la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, el avance del semestre y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.3.1** Adjudicar la Plaza en reprogramación de Auxiliar de Cátedra II a la Bachiller Gabriela Castañaza Guzmán, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

**4.3.2** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Gabriela Castañaza Guzmán.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Kelly Mariana Galdámez Echeverría**

**-Antecedentes:** En fecha 13 de abril de 2021 se recibe expediente No. 0567-2021 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Kelly Mariana Galdámez Echeverría, Registro Académico 202006015 y CUI 3355908961901 de Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE. 038.08.2021, en fecha 17 de agosto de 2021, suscrito por la Licenciada Roxana Aroche Sandoval Jefa de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Kelly Mariana Galdámez Echeverría, Registro Académico 202006015 y CUI 3355908961901 de la carrera de Nutrición.

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

9.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la Licenciada Roxana Aroche Sandoval Jefa de Control Académico **acuerda:**

**5.1.1** Informar a la Bachiller Kelly Mariana Galdámez Echeverría, Registro Académico 202006015 y CUI 3355908961901 de la carrera de Nutrición, que se concede la siguiente equivalencia.

<b>ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS -USAC</b>		<b>Facultad de CC.QQ y Farmacia – USAC-</b>
Modulo I Investigación	POR	Metodología de la Investigación I (010144)
Historia Crítica de la Psicología I Historia Crítica de la Psicología II	POR	Psicología I (035145)

**5.1.2** Informar a la Bachiller Kelly Mariana Galdámez Echeverría, Registro Académico 202006015 y CUI 3355908961901 de la carrera de Nutrición, que no se CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA de los cursos Módulo II – Investigación y Filosofía Antropológica.

**5.2 Solicitud de retiro del curso de Química General II del segundo semestre del año 2018**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por la bachiller Lisseth Ana María Álvarez Marroquín Estudiante de la carrera de nutrición, Registro académico 201604253; en el que solicita retiro académico del curso de Química General II del segundo semestre del año 2018 ya que por motivos de salud no le fue posible finalizar el curso; por lo que solicita el retiro académico del curso. Adjunta constancias de exámenes médicos.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Álvarez Marroquín, el informe académico del Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas, **acuerda:** autorizar el retiro académico del curso de Química General II correspondiente al segundo semestre 2018 a la Bachiller Lisseth Ana María Álvarez Marroquín, CUI 3116560990411, registro académico 201604253

**5.3 Solicitud de asignación de sección**

**5.3.1 Bachiller Alessandra Paola Hernández Sián**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por la **B**achiller Alessandra Paola Hernández Sián Registro académico 202007721 estudiante de la Facultad; en el que informa, copiado textualmente: “*que hace un mes no me permitió pre asignarme a los cursos de la facultad específicamente en el cuarto ciclo, debido a que en mi colonia San José las Rosas sector 2 durante 2 semanas fue inestable la energía eléctrica en diversas cuadras y personalmente me afectó, escribir un correo a control académico explicando mi caso al cual no tuve*

*respuesta, el día de ayer que intente asignarme, debido a no me pre asigne, no dejo asignarme a los cursos.*

*Para abordar esta situación solicitó apoyo de la Junta directiva debido a que el día de hoy me comuniqué con la licenciada Roxana Aroche quién me proporcionó el correo de la Junta para solicitar apoyo en lo que procede”.*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Alessandra Paola Hernández Sián, el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la estudiante, **acuerda**:

**5.3.1.1** Hacer un llamado de atención la Bachiller Alessandra Paola Hernández Sián, CUI 3020829130101, Registro académico 202007721 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

**5.3.1.2** Autorizar por única vez a la Bachiller Alessandra Paola Hernández Sián, CUI 3020829130101, Registro académico 202007721 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación de sección de cuarto ciclo en la que corresponda para el presente semestre.

### **5.3.2 Bachiller Nicol Estrada Alburez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por la Bachiller Nicol Estrada Alburez, Registro académico 201604220, CUI 2980575490101, de la carrera de Biología; en el que indica, copiado textualmente: *“Hago constar que no me asigne sección en este segundo semestre del año en las fechas indicadas, por lo que les solicito apoyo y resolución para esta situación, ya que debo asignarme al curso de Química Orgánica II y el laboratorio.*

*Pido disculpas por la situación presentada, ya que fue descuido mío el no estar atenta a la asignación de sección.”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Nicol Estrada Alburez y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico **acuerda**:

**5.3.2.1** Hacer un llamado de atención la Bachiller Nicol Estrada Alburez, CUI 2980575490101, Registro académico 201604220 de la carrera de Biología, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

**5.3.2.2** Autorizar por única vez a la Bachiller Nicol Estrada Alburez, CUI 2980575490101, Registro académico 201604220 de la carrera de Biología, la asignación de sección de cuarto ciclo en la que corresponda para el presente semestre.

**5.3.3 Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por la Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez, Registro académico 201902477, CUI 2759295900101 de la carrera de Biología; en el que indica, copiado textualmente: *“...solicitar ayuda ante un problema respecto a la asignación de mis cursos. El inconveniente es que no pude asignarme a mis cursos, debido a que no me pre asigne sección en el espacio debido por motivos que les explico a continuación.*

*En esta época en que la familia necesita apoyo me fui a estar unos días con mi abuela en dicho periodo surgieron unos contagiados y me quedé esperando unos días más para no tener un falso positivo o falso negativo esto sucedió en las primeras fechas de asignaciones, durante el periodo extemporáneo tengo que agregar que en el tiempo de pandemia desarrolle rinitis crónica, hay días en que esta enfermedad es muy fuerte tanto que llegó a estar en cama todo el día o incluso por días, para tener una segunda opinión médica asistí el 5 de agosto a visitar a un nuevo médico el cual me dio nuevos medicamentos pero por motivos irrelevantes hasta el día 6 de agosto conseguí mis medicamentos. El plazo de mejora con estos nuevos es de 48 a 72 horas según mi médico.*

*Por lo cual me veo en esta situación...”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico **acuerda**:

**5.3.3.1** Hacer un llamado de atención la Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez, CUI 2759295900101, Registro académico 201902477 de la carrera de Biología, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

**5.3.3.2** Autorizar por única vez a la Bachiller Fátima Andrea Alvarez Sánchez, CUI 2759295900101, Registro académico 201902477 de la carrera de Biología, la asignación de sección de cuarto ciclo en la que corresponda para el presente semestre.

## **SEXTO**

### **EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES**

#### **6.1 Solicitud de autorización del Trabajo de Evaluación Terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.304-2021, en fecha 17 de agosto de 2021, suscrito por el MSc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que envía el listado de cuarenta y cuatro (44) estudiantes quienes en el año 2021 solicitaron a la Dirección de Escuela la aprobación para cursar la Maestría de su elección, las cuales se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad y quienes cumplieron con lo establecido en el

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

12.

Instructivo para la Operativización de la Evaluación Terminal (Trabajo de Graduación) de los Estudiantes de la Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia en su Modalidad de "Estudios De Postgrado " (Versión 2019), inciso 5, subinciso 5.1.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita la aprobación del Trabajo de Evaluación Terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado, a los estudiantes indicados en el listado adjunto.

No.	Nombre	Carné	Maestría
1	Joselyne Andrea Reyes Mogollón	201403018	MAENFI
2	Mario Roberto Pérez Castellanos	201512576	MAENFI
3	Luis Pablo Dionicio Kuri	201604115	MAENFI
4	Laura María Dávila López	201512466	MAENFI
5	Lilian Ximena Pinelo de León	200717925	MAENFI
6	Kimberly Arlene Mérida Catalán	201403056	MAENFI
7	Kimberly Jeaneth Castillo Mellado	201512677	MAENFI
8	Guisela Waleska Joaquín	200210675	MAENFI
9	Gabriela Castañaza Guzmán	201512712	MABASAT
10	Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano	201214349	MAGEC
11	Carmen Gabriela Arévalo Arredondo	201315734	MAGEC
12	Ana Isabel Lara Blanco	201315601	MAGEC
13	Oscar Alfredo Gómez Santos	200722610	MAGEC
14	Silvia Beatriz Coto Pacheco	200717729	MAGEC
15	Flor de María Vásquez Natareno	200817038	MAGEC
16	Gerson Iván Quiñónez López	200810344	MAGEC
17	Hillary Stacy Letona Martínez	201603988	MAGEC
18	Walda Mylena Torres González	201512989	MAGEC
19	Mirza Elizabeth Llamas Pineda de Hurtarte	200311360	MAGEC
20	María Cristina Figueroa Ceballos	201512780	MAGEC
21	Pamela Stefanya Coronado Lou	200842217	MAGEC
22	Brayan Caleb Castillo Arreaga	200717901	MAGEC
23	Karol Selina Calán Guerra	201216991	MAGEC
24	Cindy Paola Mazariegos Maldonado	201603901	MAGEC

25	Magda Fabiola Sanic Martínez	201119515	MAGEC
26	Silvia Fabiola Ruiz Navarajo	200817354	MAGEC
27	Pablo Alberto López Rodas	201315623	MAGEC
28	Oscar Alfredo Zapón Hernández	201547260	MAGEC
29	René Enrique Woc Arévalo	201315472	MAGEC
30	Rosaura Elizabeth Muralles González	201021581	MAGEC
31	Kristhal Grecia Khiabett Cortez Juárez	201113493	MAGEC
32	Wenddolin Josseline Rivera Samayoa	201119536	MAGEC
33	Barillas Chete Mónica Sussette	201315701	MAIES
34	Cuc Ovalle Luis Andrés	200614475	MAIES
35	García Argueta Ligia Carolina	201318005	MAIES
36	García Sosa Diana Elizabeth	201500454	MAIES
37	López Rosas Golddie Nohemí	200510604	MAIES
38	Hernández Chávez Ligia María Cristina	201315497	MAIES
39	Hernández Pacheco Mynor Giovanni	201219872	MAIES
40	Morales Mateo Juana Vivel	201119666	MAIES
41	Pacheco Baíl Carolina	201113451	MAIES
42	Segura Morales Gabriela Mirtala	201110026	MAIES
43	Sierra Arriola Liria María	200910946	MAIES
44	Villagrán García Tatiana Alejandra	200110265	MAIES

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que la solicitud para la Bachiller Golddie Nohemí López Rosas, CUI 1809088470101, registro académico 200510604, no procede en tanto ella no es una estudiante de la Licenciatura de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ya que no se encuentra inscrita en el presente año lectivo.

**Junta Directiva**, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de **acuerda**:

**6.1.1** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Guisela Waleska Joachín**, CUI 2327003970101, registro académico 200210675 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.2** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Lilian Ximena Pinelo de León**, CUI 2549203300101, registro académico 200717925 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.3** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Kimberly Arlene Mérida Catalán**, CUI 2701247720101, registro académico 201403056 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.4** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Joselyne Andrea Reyes Mogollón**, CUI 3019338630101, registro académico 201403018 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.5** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Kimberly Arlene Mérida Catalán**, CUI 2701247720101, registro académico 201403056 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.6** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Mario Roberto Pérez Castellanos**, CUI 3501236590101, registro académico 201512576 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.7** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Kimberly Jeaneth Castillo Mellado**, CUI 2698642530513, registro académico 201512677 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.8** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Enfermedades Infecciosas -MAENFI- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Luis Pablo Dionicio Kuri**, CUI 3003128060101, registro académico 201604115 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.9** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Gabriela Castañaza Guzmán**, CUI 3389731412101, registro académico 201512702 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.10** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Mirza Elizabeth Llamas Pineda**, CUI 2454693540101, registro académico 200311360 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.11** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Silvia Beatriz Coto Pacheco**, CUI 1780979500101, registro académico 200717729 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.12** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Brayan Caleb Castillo Arreaga**, CUI 2231844970101, registro académico 200717901 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.13** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Oscar Alfredo Gómez Santos**, CUI 2612597090101, registro académico 200722610 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.14** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Gerson Iván Quiñónez López**, CUI 1661416900101, registro académico 200810344 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.15** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Flor de María Vásquez Natareno**, CUI 1837221320301, registro académico 200817038 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.16** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Silvia Fabiola Ruiz Navarajo**,

CUI 2366456170101, registro académico 200817354 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.17** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Pamela Stefanya Coronado Lou**, CUI 1721084700101, registro académico 200842217 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.18** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Rosaura Elizabeth Muralles González**, CUI 2116566310101, registro académico 201021581 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.19** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Kristhal Grecia Khiabett Cortez Juárez**, CUI 2173917290301, registro académico 201113493 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.20** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Magda Fabiola Sanic Martínez**, CUI 2231796200101, registro académico 201119515 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.21** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Wenddolin Josseline Rivera Samayoa**, CUI 2390223860101, registro académico 201119536 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.22** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano**, CUI 2195889100101, registro académico 201214349 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.23** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con

Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Karol Selina Calán Guerra**, CUI 2548591510403, registro académico 201216991 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.24** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **René Enrique Woc Arévalo**, CUI 2712848380101, registro académico 201315472 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.25** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Ana Isabel Lara Blanco**, CUI 2331417740101, registro académico 201315601 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.26** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Pablo Alberto López Rodas**, CUI 3439320320902, registro académico 201315623 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.27** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Carmen Gabriela Arévalo Arredondo**, CUI 2577376260101, registro académico 201315734 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.28** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **María Cristina Figueroa Ceballos**, CUI 3001107580101, registro académico 201512780 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.29** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Walda Mylena Torres González**, CUI 3001952300101, registro académico 201512989 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.30** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Oscar Alfredo Zapón Hernández**, CUI 3250706521401, registro académico 201547260 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.31** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Cindy Paola Mazariegos Maldonado**, CUI 2998782950101, registro académico 201603901 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.32** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Hillary Stacy Letona Martínez**, CUI 2994732790101, registro académico 201603988 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.33** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Mónica Susette Barillas Chete**, CUI 2713953380101, registro académico 201315701 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.34** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Tatiana Alejandra Villagrán García**, CUI 2409467580101, registro académico 200110265 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.35** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Luis Andrés Cuc Ovalle**, CUI 1592143270101, registro académico 200614475 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.36** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Liria María Sierra Arriola**, CUI 1696022490101, registro académico 200910946 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.37** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Gabriela Mirtala Segura Morales**, CUI 2086375161701, registro académico 201110026 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.38** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Carolina Pacheco Baíl**, CUI 1674534320101, registro académico 201113451 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.39** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Juana Vivel Mora les Mateo**, CUI 2225092951406, registro académico 201119666 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.40** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **Mynor Giovanni Hernández Pacheco**, CUI 2328607930101, registro académico 201219872 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.41** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Ligia María Cristina Hernández Chávez**, CUI 2751078250101, registro académico 201315497 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.42** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Ligia Carolina García Argueta**, CUI 2711350502201, registro académico 201318005 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**6.1.43** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Diana Elizabeth García Sosa**, CUI 2815320950101, registro académico 201500454 de la carrera de Licenciatura en Química Biológica.

**SÉPTIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta presentada por el MSc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano y el Ingeniero Ronal Noé Gálvez, Coordinador del Área Físico Matemática, **acuerda** nombrar a:

**7.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**7.1.1 M.Sc. SERGIO ALFREDO LICKES**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el curso de Histopatología, sección B de la carrera de Química Biológica en **modalidad virtual y/o presencial**, así como otras atribuciones que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 99.** Se nombra al M.Sc. Lickes plaza creada en reprogramación y dispensa aprobada por Junta Directiva.

**7.1.2 BACHILLER LAU SHI MENG MARROQUIN**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso Anatomía y Fisiopatología II a las Secciones B1 y B2 para la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología, a las secciones B1 y B2 para la carrera de Química Biológica, a realizarse en **modalidad virtual y/o presencial**, otras atribuciones que le solicite el jefe de Departamento y/o director de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 23.** Se nombra al Bachiller Meng Marroquin por existir en apertura presupuestal, ganó concurso de selección.

**7.1.3 BACHILLER DIANA ELIZABETH GARCIA SOSA**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas. martes de 14:00 a 19:00 y viernes de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir los Laboratorios del curso de Hematología a las secciones B1 y B2 de la carrera de Química Biológica, Preparar e impartir los laboratorios del curso de Citohistología Humana a las secciones B1 y B2

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

21.

de la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial**, otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No.**

**26.** Se nombra a la Bachiller Garcia Sosa por existir en apertura presupuestal, ganó concurso de selección.

**7.1.4 BACHILLER EMILY LUCÍA MEJÍA MONTENEGRO**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Nosocomiales secciones A y C, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No.**

**29.** Se nombra a la Bachiller Mejía Montenegro por existir en apertura presupuesta I, ganó concurso de selección.

**7.1.5 BACHILLER KIMBERLY ARLENE MÉRIDA CATALÁN**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 2HD**, con un sueldo mensual de Q 1,944.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes 14:00 a 16:00 horas; miércoles de 16:00 a 18:00 horas.; martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir laboratorios del curso de Citohistología Humana a las secciones A 3 y B 3 para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No.**

**32.** Se nombra a la Bachiller Mérida Catalán por dispensa aprobada por Junta Directiva.

**7.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA**

**7.2.1 DOCTOR AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO**, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR TITULAR X 3HD**, con un sueldo mensual de Q 10,338.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para coordinar del Área Social Humanística atender solicitudes de equivalencias, ejecutar acciones relacionadas con las cinco escuelas y administración central, llevar informe mensual de asistencia de los profesores, tramite de solicitud de compra de equipo, asistencia a reuniones convocadas por Decano y Secretaria Académica, asistencia a reuniones con la comisión de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de primer año, asistencia a reuniones con la comisión académica

organización de horarios de cursos de cada semestre, asistencia a reunión de horarios con CEDE, programación y ejecución de reuniones de trabajo en el área social humanística, coordinación y ejecución de actividades y el plan operativo anual POA, programación y ejecución de jornadas de actualización docente, envío de correspondencia periódica para los docentes del Área y Administración central, apoyo directo administrativo y presencial en las actividades de campo que realizan los docentes del Área, atención permanente a estudiantes que presenten solicitudes inherentes al área, supervisión de evaluaciones parciales finales y de recuperación en los cursos que atiende en área en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y SICOIN 2021.111300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 34.** Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco por reprogramación.

### **7.3 AREA FISICO MATEMATICA**

**7.3.1 BACHILLER FEDERICO TZUNUX TZOC**, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Matemática II Secciones A y D en **modalidad virtual y/o presencial**, calificar tareas, exámenes cortos e investigaciones de clases de Matemática II Secciones A y D, resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los cursos y otros a requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 32.** Se nombra al Bachiller Tzunux Tzoc por proceso de selección de auxiliares

**7.3.2 BACHILLER LEONEL ALEJANDRO FLORES RAMIREZ**, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Matemática II Sección B y de Física I Sección D, en **modalidad virtual y/o presencial**, calificar tareas, exámenes cortos e investigaciones de clase de Matemática II Sección B y de Física I Sección D, resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los cursos y otros a requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 33.** Se nombra al Bachiller Flores Ramírez por dispensa otorgada por Junta Directiva.

**7.3.3 BACHILLER LUIS RODRIGO RAMÍREZ REYES**, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Física I Secciones A y B en **modalidad virtual**

**y/o presencial** I, calificar tareas, exámenes cortos e investigaciones de clase de Física I Secciones A y B, resolver dudas de los estudiantes, y otros a requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 34.** Se nombra al 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. por proceso de selección de auxiliares

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **8.1 Documentos sobre manejo de desechos sólidos y de COVID-19 de Comisión de Desechos a Junta Directiva**

Se recibe oficio de referencia CD.2.2021, en fecha 17 de agosto de 2021, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Coordinadora de la Comisión Gestión de Desechos Químicos y Biológicos; que copiado textualmente dice: “...*para trasladar los siguientes documentos, que sean de su conocimiento y puedan girar las instrucciones a Secretaría Adjunta y/o donde corresponda, para que las directrices que se establecen en los documentos puedan adoptarse en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:*

1. *Guía práctica para el manejo de residuos y desechos sólidos comunes ante la pandemia Covid-19, elaborado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.*
2. *Acuerdo Gubernativo No. 164-2021 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que contiene el "Reglamento para la Gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes", entró en vigencia el día 11 de agosto, 1 día después de su publicación en el Diario de Centro América. (Ver principalmente artículos 12 y 16)."*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la importancia del Reglamento para la Gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, **acuerda:**

**8.1.1** Agradecer a la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos, por trasladar la valiosa información y su aporte con la mejora continua en la Facultad.

**8.1.2** Encomendar a la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicas, la elaboración de una propuesta de procedimiento y programa que debe implementarse en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

NOVENO

**SEÑALAMIENTOS DE LA BACHILLER MERCEDES MYRNAMARÍA  
GALINDO LEMUS EN CONTRA DEL INGENIERO MARIO ESTEBAN  
VÉLIZ PÉREZ**

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.134.2021, en fecha 17 de agosto de 2021, suscrito por la Lcda. Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Comisión de Apoyo Institucional Facultad; en el que traslada, copiado textualmente: "... el caso, de una denuncia administrativa presentada a la Comisión de Apoyo Institucional de la estudiante: Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus con CUI 3386093851001, número de carnet 201403257 de la Carrera de Biología en contra del docente Ing.Agr Mario Estaban Véliz Pérez a quien se le acusa de acoso sexual. Adjunto formato de recolección datos y siete testimonios brindados por estudiantes de la Facultad.

Así mismo solicitamos de la manera más atenta que se pueda velar por el avance académico de la estudiante que presenta la denuncia y la de los estudiantes que brindaron testimonio, además de velar activamente que no existan represalias para ellos."

La Bachiller Galindo Lemus de forma escrita ha indicado, copiado textualmente:

*"Quería agradecer a la Comisión de Apoyo por estar aquí. Esto que estoy haciendo nunca ha sido fácil de contar.*

*La primera vez que oí hablar de Mario Véliz fue en primer año de la USAC (en 2014). Al principio te hablan de él como un científico de renombre, por lo que es muy fácil que él se gane tu admiración cuando no lo conoces de cerca. Yo asistí a la presentación de uno de sus libros, luego hice un trabajo sobre las plantas endémicas de dicho libro y fue ahí donde le conocí porque se presentó muy amable. Entonces le admiraba por su trabajo.*

*Fue hasta las Botánicas II y III que las acciones de Mario Véliz me hicieron ver la realidad de quien era, que detrás de ese profesor admirado del que todxs hablan, se esconde una verdad que hemos callado muchas. Las biólogas y biólogos llevamos cursos de botánica en casi toda nuestra carrera. En Botánica II nos toca que hacer horas obligatorias de herbario y en general, varias tareas deben realizarse en el herbario: el Herbario BIGU. Porque es ahí donde debemos aprender a identificar plantas.*

*Todo lo que les voy a relatar sucedió en su mayoría en el año 2016 y 2017 de forma recurrente e insistente.*

***El Ing. Mario Véliz hacía comentarios denigrantes y sexuales sobre mi cuerpo y ropa. Me hacía comentarios sobre lo "mucho que le gustaba mi forma de vestir" porque según él "yo enseñaba mucho" y que "que bueno que me vestía así para lucirme con él", cosa que obviamente no era cierta.***

***"Es que usted es provocadora y sexy" me dijo muchas veces.***

**Además me comparaba con mis compañeras, haciéndome de menos y ofendiéndome por mi forma de vestir. Comentarios como: “Ellas son sobrias y decentes, véalas. No como usted” y risas luego de cada comentario. Mientras me lo decía, estaba tocándome la espalda o mis hombros, abrazándome y/o acercándose innecesariamente a mí.**

*Otras de las muchas veces que tengo más presentes, también son:*

**Entré al herbario para poder ir a identificar unas plantas. Él me dijo: “¡Ve pues! Hoy no viene sexy. A ver” y se acercó a mí para abrazarme. Cuando me abrazó, como él siempre te observa demasiado, lo cual es intimidante e incomodo, se dio cuenta de un agujero que tenía de adorno mi blusa en la espalda. Entonces dijo algo como “Ah no, si trae algo escotado. No podía faltar”**

**Al fijarse que tengo un tatuaje en la espalda, dijo que quería verlo y sin preguntar por mi consentimiento jaló mi blusa para poder ver debajo de ella. Y otra vez, volvió a expresar que yo no era decente como mis compañeras. Jalarme, tocar mi espalda o jalarme la blusa se volvió algo recurrente por parte de él.**

*Otra vez también me dijo “Las mujeres se miran bonitas cuando son sobrias. Así como -una de mis compañeras- mire sus aretes son sobrios, no como usted”* Recuerdo que en esa ocasión respondí con pena que no me importaba. **Por mucho tiempo pasé sintiéndome mal, avergonzada, asqueada, e incómoda a raíz de sus comentarios.**

**Siempre hablaba de “como le gustaban mis cachetes” haciendo alusión a mis glúteos. Sé que hablaba en doble sentido por lo que voy a contar a continuación:**

*En Botánica II tuvimos que ir a coleccionar helechos al Volcán Acatenango. Éramos 2 grupos y a mi grupo le asignaron ir acompañado por el Ing. Mario Véliz para subir una parte del volcán. Todas y todos los estudiantes nos juntamos en su casa junto al profesor del curso y de ahí, el Ing. Véliz nos iba a llevar en su carro al Acatenango. Cuando íbamos a entrar, él pidió que yo me fuera a la par de él. Yo no quería porque era muy incómodo para mí y una amiga se subió conmigo, lo cual fue un alivio porque tenía miedo de lo que él me dijera o hiciera. Aún así, en todo el camino se la pasó hablando de “mis cachetes” y de como le gustaban, que quería comérmelos... a besos y reía con cada comentario.*

*Subimos el volcán y mientras estábamos en un descanso. Yo me senté en una roca y mi celular estaba en el bolsillo trasero. Le quebré la pantalla. Desde ahí empezó a decirme que “por mis grandes cachetes” había quebrado mi celular. Y repetía tras carcajadas “es que sus cachetes son muy grandes... no me lo tome a mal. Lo noté por el celular”. Se pasó repitiendo todo esto de regreso en el camino en*

*frente de mis compañeros y compañeras, incluso cuando nos juntamos con el otro grupo él contaba como “mis grandes cachetes” habían quebrado mi celular.*

*De ahí en adelante, él siguió hablando sobre mis cachetes y yo ya sabía que se refería a mis glúteos.*

*Mientras este señor me acosaba a mí, también lo hacía con otras compañeras, enfrente de todas y todos nuestros compañeros. Entre las cosas que nos hacía, están:*

- *Cada vez que llegaba al herbario nos pedía que fuéramos al cubículo y le diéramos un beso y él nos besaba de una forma muy incómoda, atrasando demasiado el beso y acercando demasiado los labios.*
- *Sus miradas constantes, de pies a cabeza, con las que sentías que te comía. Además, siempre agregaba algún comentario perverso sobre nuestro cuerpo y cómo le gustaba a él, por eso comprobabas que esas miradas no eran con buena intención.*
- *Siempre nos abrazaba y acariciaba la espalda mientras trabajábamos, se aprovechaba del espacio pequeño en el BIGU para pasar muy cerca de nosotras.*
- *Cada vez que le pedíamos ayuda para la identificación de una planta, nos pedía “una sonrisita” o “un abrazo”.*

*Casi todas nosotras reíamos incómodamente, las demás personas también reían y callábamos. Nadie en ese entonces nos había enseñado que eso era acoso y aunque sentíamos que no era correcto, estaba muy normalizado. Aún lo está.*

*Yo tenía 19 años, era una joven en sus primeros años de la carrera y lo que menos imaginaba era que un profesor, sobretodo, alguien tan renombrado como él iba a tratarme de una forma tan denigrante, haciendo comentarios sexuales sobre mi cuerpo o tocándome sin mi consentimiento. Lo que una espera de un docente de la Universidad, es que sea ético y profesional en su trabajo. El deber de una alumna es aprender (en el caso del Herbario a identificar plantas) y la obligación de docentes es enseñarte con respeto. Y cuando pasa todo lo contrario, no sabes cómo reaccionar, quedas shockeada y sorprendida de lo que está pasando.*

*Nadie nos educa para reconocer las violencias y, además, no reaccionas y hasta te reís porque nadie quiere llevarse mal con un profesor y uno con tanto renombre, porque toca que seguirlo viendo y entregando tareas. Eso podría afectar tu nota o cerrarte puertas.*

*Las pocas veces que me animé a responderle lo hacía con pena, con la voz bajita y acompañada de risas y sonrisas porque me daba mucho miedo que Mario Véliz me llevara mal. No podía provocar eso y entonces tenías que aguantar, pero él se aprovechaba aún más de las alumnas que éramos calladas y tímidas.*

Además, cuando respondías, él te respondía con comentarios más obscenos de vuelta. Así que en ese entonces aguanté, hasta que hubo una situación muy desagradable para mí:

Estaba haciendo un cartel para el curso de Bioquímica II enfrente de la puerta del Herbario BIGU con otros compañeros. Yo estaba dibujando una ruta metabólica cuando él y otro profesor (Claudio Méndez) pasaron en el pasillo. Él me vio y dijo:

**“Así como está, está buena para unas nalgadas” y “Ojalá fuera su papá para darle unas”**

**En ese momento entré en shock y me indigné demasiado, no podía creer lo que estaba escuchando. Entonces le respondí “Ni mi papá me pega, como para que usted me pegue”. A lo que él respondió “Pero yo sí, porque yo soy su papi”. Él y el otro profesor soltaron grandes carcajadas y siguieron su camino.**

**Yo me quedé ahí avergonzada, enojada, incomoda e indignada. No podía creer que me hubiera dicho eso y enfrente de mis compañeros y otro profesor, como si nada. Desde ese entonces prometí no volverme a callar y responderle o ignorarlo cada vez que me hiciera un comentario feo. No me podía alejar de él, ya que los cursos de botánicas seguían.**

En ese entonces, por un proyecto en AEQ, le pedí ayuda con un informe que él tenía sobre las plantas en Farmacia. Prometió buscarlo y que yo le llegara a buscar al herbario para dármelo, pero luego yo ya estaba tan asqueada de la forma en que me trataba y me hacía sentir tan incomoda que no quise volver a visitar el herbario para ir a buscar ese informe. Desde esa ocasión él me llama “irresponsable”. Esto no es cierto, de hecho, yo gané todos mis cursos. La realidad fue que él me afectaba tanto que yo evitaba cualquier tipo de encuentro con él. No quería ir al Herbario únicamente a lo necesario estrictamente.

Como consecuencia, en 2019 le pedí apoyo respecto a identificar y depositar unos especímenes en el Herbario, él respondió que no podía apoyarme porque estaba de descanso, pero además que “no confiaba en mí” porque “no cumplía”.

En el año 2017, me tocó que convivir con él de nuevo debido a que la profesora del optativo (Propagación de plantas) que había elegido se enfermó y él la sustituía a veces.

Yo intentaba ignorarlo más en esa época, pero siempre insistió con los comentarios sobre mi cuerpo y mi ropa.

Cabe agregar que esto es un secreto a voces. Algunas compañeras cuando yo estaba en Botánica I me contaron que “Mario Véliz es un viejo verde” pero no dimensionas todo el alcance de su acoso.

Él después de sus acciones decía que eran “con cariño y respeto”, piensa que se pueden tomar como simples bromas, pero no lo son. Ningún cariño y mucho menos

*respeto significa propasarse, tocar sin consentimiento y denigrar a otras. En mi caso, sus acciones afectaron grandemente mi estabilidad emocional, mi autoestima, mis ganas de aprender en el herbario, haciéndome sentir incomoda, avergonzada, asqueada, desconcertada.*

*Se preguntaran ¿por qué no hablé antes?*

*No hablé en ese momento por lo que les expliqué antes, era más pequeña, no sabía cómo reaccionar porque esa no es la actitud que esperas de un profesor y me da miedo hablar porque podría traer consecuencias en mi carrera. Aún ahora, voy a empezar mi proceso de tesis y me da mucho miedo que esta denuncia interfiera en ello.*

*Después de estos años, me he formado en espacios y he aprendido de violencias contra la mujer y perspectiva de género. Y gracias a esa formación, fue hasta el año pasado que compartiéndolo en grupos con amigas, con la psicóloga, recibiendo cursos, me di cuenta de que un tipo de violencia sexual es el acoso y que lo que Mario Véliz había hecho en contra mía era acoso sexual. Lo cual fue shockeante y afectó nuevamente mi salud emocional.*

*Me di cuenta que él desde una posición de hombre, profesor y científico sobresaliente en la EB, abusa de su poder. Como les conté, yo le admiraba y desde esa admiración y respeto, jamás te pasa por la mente que ese profesor es un acosador sexual.*

*Fueron incontables veces las que él emitió comentarios machistas, sexistas y con connotación sexual, roces, tocamientos, caricias, besos y abrazos indeseados, acercamiento innecesario y miradas lascivas. No, el ingeniero no te pide sexo a cambio de puntos (al menos, ese no fue mi caso), su tipo de acoso sexual es crear un ambiente hostil en el que te denigra e incomoda. Él es un profesor machista, sexista y misógino. Dentro de las clases también expresa comentarios estereotipados sexistas y machistas sobre las mujeres.*

*Aún después de darme cuenta de que había sido víctima de acoso sexual, tenía mucho miedo de denunciar. El año pasado las autoridades en el CSU aún no habían tomado en cuenta el Reglamento contra el acoso sexual en la USAC (herramienta que las autoridades deberían de reformular, ya que, aunque aprobada, no es un reglamento que incorpore la voz de todas las mujeres universitarias y contiene muchos vacíos).*

*Y entonces decidí mejor hacer mi lucha en otros espacios, desde los que podía aportar más que denunciando (según mis perspectiva en ese entonces). Si algunas me conocen han de saber que participé en espacios estudiantiles y he estado y estoy comprometida en luchar contra la violencia de género en espacios universitarios porque sé de primera mano lo que vivimos las mujeres y las estudiantes en la USAC y en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Sé de todo el daño que nos hacen.*

*Y pues, hablé hasta hoy porque aún con miedo, me siento un poco más segura de los avances que a nivel de representación estudiantil se han logrado, formándose, acompañando los casos y exigiendo los derechos de las estudiantes. Además, la creación de la Comisión de Apoyo Institucional que también se ha formado y que creó un procedimiento para las denuncias me pareció un avance que disminuyó mi inseguridad y mi miedo para poder hablar.*

*El cansancio y frustración de ver tantas denuncias y casos de violencia sin resolverse en mi tiempo en la representación estudiantil también me ayudaron a decidirme. Hablé hoy para que vean que lo que denunciamos las estudiantes no es mentira. No es mentira que el profesor Mario Véliz me acosó a mí y acosaba a mis compañeras. Entre muchos de los casos, también presencié el caso de otra de mis compañeras, ambas estuvimos presentes cuando él acosaba a la otra. Pude presenciar como le tocaba insistentemente y de forma morbosa y como a ambas al compartir estas experiencias comprobamos que nos había hecho sentir muy mal y asqueadas, pero nos daba miedo hacer algo.*

***Hablé hasta hoy porque ya estoy cansada de tanta violencia contra nosotras y tanta injusticia, porque estoy cansada de que no nos crean.”***

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 30 inciso f y el Artículo 103 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la información presentada por la Comisión de Apoyo Institucional, **acuerda:**

**9.1** Encomendar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, el establecimiento de medidas adecuadas de los procesos académicos correspondientes de la Bachiller Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus de la carrera de Biología, a fin de garantizar el distanciamiento entre la Bachiller y el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular hasta que culminé sus trámites de graduación.

**9.2** Solicitar al Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Veliz, Profesor Titular, de la Escuela de Biología, se manifieste en su defensa con respecto a los señalamientos emitidos por la Bachiller Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus; en fecha que no exceda el miércoles 25 de agosto de 2021..

**9.3** Autorizar transcripción inmediata.

## **DÉCIMO**

### **EROGACIÓN DE FONDOS**

#### **10.1 Erogación de fondos para plaquetas de mármol grabado**

Se recibe oficio con referencia Of.CECON.JB.191.2021 en fecha 18 de agosto de 2021, suscrita por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que solicita autorización para la erogación del Q. 2,678.00 en el renglón presupuestario 1.96 de

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

30.

Atención y Protocolo, de la partida presupuestal 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.196.0101.32.2504.0002 para la compra de 2 plaquetas de mármol grabado conmemorativas al Centenario del Jardín Botánico, que serán colocadas en el exterior e interior del Jardín Botánico.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, se abstiene de conocer el Punto.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda:** autorizar la erogación de hasta Q. 2,678.00 en el renglón presupuestario 1.96 de Atención y Protocolo, de la partida presupuestal 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.196.0101.32.2504.0002 para la compra de 2 plaquetas de mármol grabado conmemorativas al Centenario del Jardín Botánico, que serán colocadas en el exterior e interior del Jardín Botánico.

**10.2 Erogación de fondos para los reconocimientos de la primera edición de los premios “Excelencia en Investigación”, en memoria del Doctor Enio Cano**

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.200.08.2021 en fecha 18 de agosto de 2021, suscrita por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones -IIQB-, en el que solicita la autorización para la erogación de fondos correspondiente a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.4.19 Otras transferencias a personas y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.419.0101.22.000.000 para otorgar reconocimientos a los ganadores de la primera edición de los premios “Excelencia en Investigación”, en memoria del Doctor Enio Cano.

La Doctora Enríquez Cottón, informa que de acuerdo a la evaluación realizada por la comisión evaluadora del evento, obtuvieron las mejores calificaciones:

<b>Categoría</b>	<b>Ganador</b>	<b>Premio</b>
Unidad de Investigación destacada	Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (Lenap)	Q. 5,000.00
	Laboratorio de Investigación de Productos Naturales (Lipronat)	Q. 5,000.00
Investigador (a) senior (más de 40 años)	Dra. María Carlota Monroy Escobar	Q. 3,500.00
Investigador (a) junior (menos de 40 años)	Dr. Rodrigo Castañeda Molina	Q. 3,500.00

La Doctora Enríquez Cottón indica que los premios tienen como objetivo reconocer y promover la producción científica de Investigadores y de Unidades de Investigación que conforman el Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia. Y que el evento en mención se realizó en los meses de julio y agosto del presente año, en Memoria del Doctor Enio Cano, en reconocimiento a su trayectoria en investigación y sus importantes contribuciones a la ciencia y que cada año, este concurso será dedicado a un investigador cuyos aportes científicos hayan contribuido a la Ciencia en nuestro país.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda**:

**10.2.1** Autorizar la erogación de Q. 5,000.00 de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.419.0101.22.000.000 y partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.4.19 Otras transferencias a personas a la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP), que obtuvo el reconocimiento de Unidad Investigadora Destacada en la Primera Edición de los premios “Excelencia en Investigación”.

**10.2.2** Autorizar la erogación de Q. 5,000.00 de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.419.0101.22.000.000 y partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.4.19 Otras transferencias a personas a la Doctora Sully Margot Cruz, del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales (LIPRONAT) , que obtuvo el reconocimiento de Unidad Investigadora Destacada en la Primera Edición de los premios “Excelencia en Investigación”.

**10.2.3** Autorizar la erogación de Q. 3,500.00 de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.419.0101.22.000.000 y partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.4.19 Otras transferencias a personas a la Dra. María Carlota Monroy Escobar, que obtuvo el reconocimiento de Investigador (a) senior (más de 40 años) en la Primera Edición de los premios “Excelencia en Investigación”.

**10.2.4** Autorizar la erogación de Q. 3,500.00 de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.419.0101.22.000.000 y partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.4.19 Otras transferencias a personas al Dr. Rodrigo Castañeda Molina, que obtuvo el reconocimiento de Investigador (a) senior (menos de 40 años) en la Primera Edición de los premios “Excelencia en Investigación”.

## **DÉCIMO PRIMERO**

### **SEGUIMIENTO AL CASO DE LA BACHILLER ANDREA MARÍA CABARRÚS MELGAR**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador en el manifiesta, copiado textualmente: *“Debo indicarles que la investigación del proceso penal esta en manos del Ministerio Público, quien tiene su propia dinámica.”*

**ACTA No. 25-2021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021**

32.

El Ingeniero Véliz Pérez, solicita la activación de su cuenta para acceder a la plataforma Moodle, ya que no ha podido hacerlo y afecta a los estudiantes del curso de Formación Profesional FP068 Sistemática y Distribución de *Pinophyta* y *Magnoliphyta* de Guatemala.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que ha verificado el estado de la cuenta del profesor en el Departamento de Control Académico y se le ha indicado que el Ingeniero Véliz no puede acceder porque no está usando la contraseña correcta.

**Junta Directiva, acuerda:** trasladar la información presentada por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:26 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

**DECANO**

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

**VOCAL PRIMERO**

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

**VOCAL SEGUNDO**

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

**VOCAL TERCERO**

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz

**VOCAL CUARTO**

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

**VOCAL QUINTO**

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

**SECRETARIA**